

**POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y EXPERIENCIAS
COTIDIANAS DESDE LA ESCUELA RURAL FEDERAL
EN OAXACA (1926-1978)**

Salvador Sigüenza Orozco*
CIESAS Unidad Pacífico Sur

Introducción

Este texto pretende contribuir al campo de la investigación en historia de la educación como política pública, a partir de trabajo con fuentes directas en archivos institucionales. Para ello se seleccionaron casos en los que se abordan procesos de implantación de normas y representaciones definidas por el gobierno, con un lenguaje que segregó y desacreditó las culturas indígenas; procesos que generaron tensiones y reacciones locales. Es decir, a partir de criterios de política de estado enfocada a homogeneizar, integrar y construir lealtades nacionales, se estudian algunos de los dispositivos y preceptos locales de acción desde la escuela. Debido a que dichos mecanismos son de práctica cotidiana, considero que las experiencias locales entienden e interpretan la idea del Estado pedagógico; en este sentido, la repetición de los hechos

* Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Premio INAH Francisco Javier Clavijero 2004 por tesis doctoral. Autor de: *Minería y comunidad indígena en Oaxaca: la mina de Natividad, Ixtlán (1900-1940); Fiestas y tradiciones oaxaqueñas; Héroe y escuelas. La educación en la Sierra Norte de Oaxaca (1927-1972); Oaxaca, 1932; (Coord., disco compacto).* Coordinó el CD interactivo *El vestido oaxaqueño* y la serie *Imágenes de una identidad*, en la que escribió los libros *Papaloapan, Istmo y Sierra Sur*. Profesor en distintas universidades del estado. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

—que se vuelven rutinarios— da significado y estructura a la ideología oficial, reinterpretándola.

Antes de entrar en materia, cabe realizar algunas puntualizaciones. El estado de Oaxaca cuenta con 570 municipios, agrupados en treinta distritos administrativos y ocho regiones; lo habitan quince pueblos originarios, además de población mestiza y afromexicana. El texto aborda las labores en y desde escuelas primarias ubicadas en pueblos de las regiones administrativas de la entidad: pueblos de la región Mixteca; San Andrés Chicahuaxtla, distrito de Putla (Sierra Sur); Santa María Petapa, distrito de Juchitán (Istmo); San Felipe Usila, distrito de Tuxtepec (Papaloapan). También se incluyen Tataltepec de Valdés, distrito de Juquila (Costa); Santa María Pápalo, distrito de Cuicatlán (región Cañada); y San Pedro y San Pablo Ayutla, distrito Mixe (Sierra Norte). Por la diversidad de las funciones que los profesores realizan, se exponen temas sociales y culturales, cuestiones religiosas, conflictos agrarios y aparición/supresión del servicio educativo.

En cuanto al período de estudio se toma como punto de partida el arribo de la escuela rural federal al estado de Oaxaca, lo cual sucedió en la década de los años veinte del siglo pasado; se trata de un arco temporal que se extiende por cinco décadas durante las cuales se hicieron patentes la construcción y articulación de un sistema educativo nacional que paulatinamente se extendió por el territorio y mantuvo estabilidad. Dicho sistema definió políticas de integración a través de planes, programas y manuales escolares que se difundieron verticalmente. A partir de esta institucionalidad, en cada caso que se expone hay una pequeña descripción sobre el sentido o el significado del arribo de la escuela a los pueblos mencionados, además se puntualizan algunas de las

consecuencias de la vida escolar y de la labor de los profesores.

La narrativa que se plantea dentro del período concluye a principios de los años sesenta, a excepción de dos casos: en la Mixteca, porque se expone el uso de algunas fuentes documentales para interpretar la historia regional; en la Sierra Norte, al apuntar acciones concretas del indigenismo oficial entre 1965 y 1978. En la década de 1970 hubo cambios en la política educativa debido a: la reforma realizada en 1972, el establecimiento de la Dirección General de Educación Indígena (1978), la cual se orientó a modificar criterios de la educación en dicha área, y la participación de sectores indígenas escolarizados en el sistema educativo oficial.

Importante es recalcar que los trabajos de historia de la educación en el siglo XX tienen un componente muy fuerte de historia institucional; esto es, la documentación generada por el sistema educativo está concentrada en el archivo histórico de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se encuentra bajo resguardo del Archivo General de la Nación. Por lo tanto, las áreas y dependencias que fueron apareciendo y desapareciendo según se modificaba la estructura de la SEP tienen su archivo resguardado en ese recinto, lo que facilita comprender y explicar los procesos de construcción del sistema educativo nacional en el país y en las diferentes regiones. Existen otro tipo de fuentes que se pueden utilizar (en cada caso que refiere esta colaboración, se precisan), en concreto son los archivos municipales y los archivos que se conservan en cada escuela. Dichos documentos también manifiestan una importante carga institucional al responder a una relación de dependencia y de colaboración (entre las escuelas, las autoridades municipales y los funcionarios estatales o federales), igualmente reflejan parte de las

necesidades cotidianas de las comunidades. Un elemento adicional, no siempre disponible en todos los pueblos, son los trabajos de corte antropológico y etnográfico, muchos de ellos elaborados durante el proceso de implantación de políticas indigenistas, reforzadas a partir de la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1948.

El texto, que se refiere fundamentalmente a la enseñanza básica, se acompaña con algunas cifras sobre alfabetización entre los años 1920 a 1960, información que se obtuvo de los censos de población y vivienda; los conteos levantados en 1921, 1930, 1940, 1950 y 1960, brindan un referente estadístico sobre estos procesos, aún con el sesgo que los padrones de la época pueden tener.

El saber leer es un alto mérito

Algunas fuentes para escribir la historia de la escolarización en la Mixteca

La Mixteca es una de las ocho regiones administrativas de Oaxaca, está integrada por 166 municipios agrupados en siete distritos. Si bien existen diversos materiales que permiten analizar e interpretar procesos educativos en la historia de la región, este apartado se referirá en específico a tres tipos de fuentes documentales históricas, de carácter institucional, registros que reportan tanto la falta de acceso a servicios escolares como las formas y mecanismos de construcción del sistema educativo oficial. Se trata, entonces, de describir de manera sucinta algunas fuentes documentales directas para analizar históricamente la educación en la Mixteca durante gran parte del siglo XX: la información contenida en el Archivo Histórico de la SEP; un estudio etnográfico realizado por el

antropólogo Pablo Velásquez a mediados del siglo XX en las mixtecas y la región triqui; y una memoria educativa de 1965. Si bien existen otros materiales que se pueden utilizar como fuente directa de información (como el Archivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, en Yanhuitlán), los señalados propician un acercamiento consistente a las políticas educativas e indigenistas del gobierno mexicano, las que a su vez generaron dinámicas sociales, culturales y políticas de diferente índole, tanto a nivel local como regional.

Archivo Histórico de la SEP. Sección Escuelas Rurales Federales – Oaxaca

El Archivo Histórico y de Concentración de la SEP, actualmente bajo resguardo del Archivo General de la Nación (AGN), cuenta con la Sección *Escuelas Rurales Federales-Oaxaca*, que comprende información de las escuelas primarias instaladas en dicha entidad desde 1926 hasta la década de los años setenta. El acervo al que se refiere dicho registro comprende 125 cajas que contienen 3,344 expedientes catalogados; la información de cada uno de ellos incluye: número de caja, de expediente y de fojas; la localidad, el municipio, el distrito y la región en la que se encuentra (o encontraba) cada escuela; los años que la documentación abarca y el nombre del plantel; en la columna de observaciones se señala información sobre determinados materiales incluidos en cada expediente. Los expedientes contienen diversos documentos: informes, solicitudes, memorias, peticiones, censos, incidencias administrativas del personal, cartas, actas, programas cívicos y sociales, proyectos, fotos.

Los nombres de las localidades se registraron como aparecen en las carátulas de cada uno de los expedientes; sin

embargo, es posible que algunas hayan cambiado de nombre o ya no existan, lo cual puede deberse a relocalizaciones o flujos migratorios, como los ocasionados por la construcción de las presas en la región del Papaloapan. Asimismo, hay escuelas con efímera vida, que cambiaron de nombre o, como servicio público, se trasladaron a otra localidad. Las escuelas rurales federales que se establecieron en la Mixteca entre 1926 y 1979, fueron 707; esto significó el 21% del total estatal. Es decir, una de cada cinco escuelas fundadas en Oaxaca se estableció en dicha región. La cantidad por distritos se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Región Mixteca. Escuelas por distrito. 1926-1979

Distrito	Número de Municipios	Número de escuelas	Promedio
Coixtlahuaca	13	56	4.3
Huajuápam	28	177	6.3
Juxtlahuaca	7	64	9.1
Nochixtlán	32	117	3.6
Silacayoápam	19	70	3.6
Teposcolula	29	90	3.1
Tlaxiaco	38	133	3.5
Total	166	707	4.2

Fuente: Elaboración propia con base en información del Archivo General de la Nación. Fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Sección Escuela Rural Federal, Oaxaca (en lo sucesivo AGN/AHSEP).

Es conveniente señalar que las superficies de los distritos y municipios son variables, por lo que estos datos solo pretenden dar una indicación general sobre la forma en que la SEP hizo acto de presencia en la región. A manera de ejemplo, el cuadro siguiente muestra información de los diez primeros registros

de las escuelas rurales federales que se establecieron en la Mixteca, de acuerdo con los datos del catálogo del AGN.

Cuadro 2. Región Mixteca. Registro de Escuelas Rurales Federales

Caja	Exp	Fojas	Localidad	Municipio	Distrito	Región	Años	Nombre de la Escuela	Observaciones
1	8	76	Tecolotitlán	San Pedro y San Pablo Teposcolula	Teposcolula	MIX	1926-1978	B e n i t o Juárez	Varios programas
2	1	54	San Juan Diquiyu	Tezoatlán de Segura y Luna	Huajuápam	MIX	1926-1978	Juan Jacobo Rousseau	1 croquis 18 fotos
2	2	61	Ixpantepec Nieves	Ixpantepec Nieves	Silacayoápam	MIX	1926-1978	C u i t l á - huac	
2	10	68	Santo Domingo Huendio	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Tlaxiaco	MIX	1926-1969	Cuauhtémoc	3 fotos
2	11	63	San Bartolo Yucuañe	San Bartolomé Yucuañe	Tlaxiaco	MIX	1926-1968	Emilio Carranza	1 programa 9 fotos
2	12	65	Santa Cruz Tayata	Santa Cruz Tayata	Tlaxiaco	MIX	1926-1979	Juan de Feria / Martiriano P. Hdez.	2 croquis
2	13	90	San Andrés Lagunas	San Andrés Lagunas	Teposcolula	MIX	1926-1978	H i g i n i o Cruz	1 croquis 29 fotos (álbum 1951)
3	1	33	San Juan Tamazola	San Juan Tamazola	Nochixtlán	MIX	1932-1962	Ignacio M a n u e l Altamirano	1 croquis 2 programas
3	5	12	Santo Domingo Ixcatlán	Santo Domingo Ixcatlán	Tlaxiaco	MIX	1951-1967	Sin nombre	5 fotos
3	14	69	San Juan Nochixtlán	Santiago Chazumba	Huajuápam	MIX	1926-1978	M i g u e l Hidalgo	1 croquis Varios programas
3	15	39	Magdalena Zahuatlán	Magdalena Zahuatlán	Nochixtlán	MIX	1926-1978	B e n i t o Juárez	4 croquis 3 fotos 1 programa

Fuente: Elaboración propia con base en información del Registro de Escuelas Rurales Federales, AGN/AHSEP.

El Instituto Nacional Indigenista en la Mixteca

La creación del INI tuvo como finalidades inducir al cambio cultural y promover la integración y el desarrollo en las regiones indígenas. La acción del Instituto en la Mixteca se realizó a partir del establecimiento del Centro Coordinador en Tlaxiaco (1954), tres décadas después se instaló la radiodifusora XETLA, “La voz de la Mixteca” (1982).¹

Durante 1954 y 1955, el maestro y antropólogo purépecha Pablo Velásquez Gallardo, recorrió pueblos mixes y triquis del estado de Oaxaca; como resultado de dichos traslados, remitió a Alfonso Caso, director general del INI, una serie de informes etnográficos que fueron publicados en 2011 con el título *Las Mixtecas y la región Triqui de Oaxaca*. Dichos reportes, con el tiempo, son una fuente histórica para comprender y explicar procesos de continuidades y rupturas en las políticas del indigenismo oficial, cuyas descripciones son elementales para comprender la historia nacional y, sobre todo, la regional. Entre los informes se encuentran: “Informe de febrero de 1954 a enero de 1955. Recorrido realizado desde la parte alta de Nochixtlán hasta la región de la costa de Jamiltepec”, que refiere datos sobre caminos, economía y mercados; “Recorrido por el sur de Tlaxiaco del 8 al 13 de marzo de 1954”, con información económica, producción agrícola, tierras, ferias, caminos y migración; “Recorrido por las dos Mixtecas del 18 al 27 de marzo de 1954,” que aborda aspectos como caminos, economía, agricultura, indumentaria, alimentación.²

1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Instituto Nacional Indigenista. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 1948-2012* (México: CDI, 2012).

2 Pablo Velásquez Gallardo, *Las Mixtecas y la región Triqui de Oaxaca: estudio etnográfico de Pablo Velásquez Gallardo (1954)* (México: CDI, 2011). Previamente-

En cuanto a educación, el “Informe de la segunda quincena del mes de junio al 1° de septiembre de 1954”, incluyó un apartado sobre el tema.³ Las escuelas visitadas se encontraban en: Itundujia, Santiago Yosondúa, Amoltepec, Ixtayutla, Yucuhuite, Nuyoó, San Esteban Atatlahuca, San Andrés Chicahuaxtla, La Lima, El Rosario Zacatepec, Zacatepec, Santo Tomás Ocotepec, Zaragoza Yucuhite y Magdalena Peñasco. En todas las escuelas encontró características semejantes: elevados índices de monolingüismo, necesidad de profesores, escasa asistencia escolar, escuelas en estado modesto o precario. El caso de Amoltepec es representativo:

Ninguna de las autoridades sabe leer o escribir, solamente el señor secretario municipal y un joven son los que leen todos los escritos que proceden de la cabecera municipal, de la capital del estado y de la ciudad de México. El problema de la alfabetización continúa en pie. Los ciudadanos que saben leer y escribir tienen la fortuna de no participar en la complicada organización social, pues el saber leer es un mérito y con ese motivo dichos individuos no tienen necesidad de escalar por distintos puestos para llegar a ser consejero del pueblo y presidente municipal.⁴

El trabajo incluye mapas y un anexo fotográfico de indudable valor histórico y cultural.

te, en 1940 la SEP publicó el trabajo titulado *La población indígena de México*, resultado de la elaboración de monografías de los pueblos indígenas que se encargó a Carlos Basauri. En cada monografía se abordan diversos temas: antecedentes históricos, distribución geográfica, censo, idioma, características (antropológicas, materiales, espirituales), economía y estructura social.

3 Velásquez Gallardo, *Las Mixtecas y la región Triqui de Oaxaca: estudio etnográfico de Pablo Velásquez Gallardo (1954)*, 217-231.

4 Velásquez Gallardo, *Las Mixtecas y la región Triqui de Oaxaca: estudio etnográfico de Pablo Velásquez Gallardo (1954)*, 221.

Memoria educativa, 1965

En 1965, por iniciativa del profesor Benjamín Gurrola Carrera, Director Federal de Educación en Oaxaca, se publicó *Oaxaca, Memoria del movimiento educativo*, para registrar las condiciones de la educación primaria “en el multicultural y legendario Estado natal del Patricio de México y Benemérito”. La obra está integrada por información monográfica que remitieron los inspectores de las 50 zonas escolares que existían en el estado, los datos incluyen: descripción geográfica, breve reseña histórica, pueblos indígenas, vías de comunicación, indumentaria, higiene y salubridad, labores educativas. En el caso de la región Mixteca, el Cuadro 3 presenta una síntesis de información escolar.

Cuadro 3. Región Mixteca. Síntesis de información escolar

Zona escolar	Nombre del inspector	Sede	Censo escolar	Censo de alfabetas	Número de escuelas	Inscripción total	Maestros
17	Agustín Ruiz Palacios	Chalcatongo	Sin datos	Sin datos	34	5,733	113
18	Jacobo Herrera Salazar	Tlaxiaco	5,949	1,555	34	4,720	108
19	Taurino Tapia Cervantes	Juxt-lahuaca	5,579	6,739	41	2,949	48
20	Ramón Santiago Rodríguez	Silcayoápam	9,114	7,929	54	6,122	100
21	Telésforo Mendoza Guerrero	Huajuapam	9,005	4,533	66	6,939	151
22	Julián Vázquez García	Teposcolula	7,861	2,056	53	6,229	140

23	Romualdo Hernández López	C o i x t - lahuaca	4,155	685	40	3,879	85
24	Macario Mendoza M.	Nochixtlán	5,350	2,963	34	4,327	80
38	Cristóbal García Abrego	Tezoatlán	6,291	6,333	54	2,660	104
43	Efrén Toscano Serrano	Yanhuitlán	5,309	1,318	43	4,455	94
44	Maximiliano Palma Cristóbal	Tlaxiaco	10,522	Sin datos	128	3,156	207

Fuente: Elaboración propia con base en información de: *Oaxaca, Memoria del movimiento educativo*.

Esta información se enriquece con croquis de cada una de las zonas escolares. A manera de ejemplo, en el caso de la zona de Chalcatongo puede apreciarse que se señalaron las escuelas federales y las federalizadas, los caminos y los límites de zona y de distrito. Asimismo, la *Memoria* presenta cientos de fotos en formato óvalo de profesores de todo el estado, e imágenes de actividades sociales, culturales y deportivas realizadas por el magisterio.

Vecinos campesinos que saben firmar

Sierra Sur: San Andrés Chicahuaxtla, Putla

San Andrés Chicahuaxtla actualmente es una agencia municipal de Putla Villa de Guerrero. La Escuela Rural Federal fue fundada en 1926, durante la década de los treinta el maestro procuró organizar a la comunidad, mejorar algunos hábitos de vida y buscó conciliar entre pueblos vecinos con problemas por la propiedad de la tierra. En febrero de 1930 el inspector escolar, profesor Juan Flores, visitó la escuela

primaria de San Andrés Chicahuaxtla, población que entonces tenía la categoría política de municipio. En ese momento trabajaban ahí el maestro rural federal Tiburcio Hernández y el ayudante municipal de nombre Damián Cruz; asimismo, en el contexto de la política del gobierno mexicano de integrar organizaciones que coadyuvaran a eliminar el fanatismo y los hábitos considerados nocivos en la vida cotidiana, existían dos agrupaciones formadas por el maestro Tiburcio: el Comité Educativo y la Liga Antialcohólica.

En reunión general con autoridades y vecinos el inspector solicitó el pago completo del impuesto educativo, no obstante, reconoció que por las carencias locales los pobladores solo contribuían con seis centavos por persona (la cuarta parte de lo determinado): “...dicen que no lo pagan por ser muy pobres. Me permito opinar que se les proporcione alguna otra forma de auxilio, porque en verdad parecen muy pobres...”⁵. El inspector escolar agregó que había mucha renuencia de los vecinos al trabajo y que las autoridades municipales únicamente gustaban “de embriagarse”.

Al año siguiente un inspector diferente, José Reyes Pimentel, visitó el pueblo en el mes de junio (1931); el profesor Tiburcio seguía trabajando en la escuela, ahora ayudado por José Emeterio Melgar. Respecto al Comité de Padres de Familia el inspector señaló que el existente no daba resultados debido a que “... los indios toman una enfermedad de aguardiente y pocas veces están normales”. El profesor Reyes recomendó que los maestros enseñaran las primeras letras y acostumbraran a los niños a hablar el español sin prohibirles su idioma. Sin

5 Archivo General de la Nación. Fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Escuela Rural Federal. Oaxaca, en lo sucesivo: AGN/AHSEP. *Informe de visita de inspección*, 10 de febrero de 1930. Caja 2, exp. 9, fojas 7-8.

embargo, la principal actividad que realizó en la región tuvo que ver con un proceso de reconciliación entre los pueblos triquis de Santo Domingo y San Andrés; al respecto notificó:

Como me informaran que los dos pueblos de indios no se podían visitar porque se habían matado en días pasados algunos entre ambos poblados, juntamente con el Maestro y la Autoridad hice la reunión de los indios, les hablé sobre la paz, y la importancia de la Escuela, les dije que el Gobierno quería su mejoramiento, y que esas matanzas entre ellos a nada bueno conducían. Les dije que el aguardiente los embrutecía (y algunos me contestaron que quitara el gobierno las fábricas) les ofrecí así decirlo, les dije que su alimentación era raquítica y mala, les dije del paludismo y de su pobreza, debido a la ausencia de la escuela...⁶

Finalmente, el inspector reconoció que la labor del maestro logró ganarse la confianza y el respeto de la población, a pesar de vivir en un entorno miserable.

Tres meses después, en septiembre, el inspector nuevamente visitó la región, llevó a los alumnos de la escuela para construir una carretera que uniera a Santo Domingo y San Andrés, insistió en respaldar la campaña antialcohólica y reorganizó la cooperativa escolar para evitar el consumo masivo de dulces. Asimismo, estimuló que se elaboraran tejas y ladrillos para "... cambiar poco a poco el aspecto tan feo de sus casas de tipo africano". Como consecuencia de las labores de organización social impulsadas desde la escuela, el 8 de junio de 1932 varios

6 AGN/AHSEP. *Informe de visita de inspección*, 16 de junio de 1931. Caja 2, exp. 9, foja 17.

vecinos de San Andrés enviaron una carta⁷ al gobernador del estado para informar que conformaban el Comité Particular Ejecutivo Agrario, en la misiva expusieron tres puntos: 1) el Comité se integró para evitar dificultades con los pueblos vecinos y respetaría los convenios y mandatos previamente acordados; 2) solicitaron que el gobernador interviniera ante la Comisión Local Agraria para extenderles los títulos legales de propiedad; 3) el Comité estaba dispuesto a respetar las disposiciones del gobierno sobre la tenencia de la tierra y a mantener una política de buena vecindad con los pueblos de la región ya que, precisaba, era un “...pueblo amante del Progreso y deseoso de colaborar con nuestro Gobierno”. El Comité lo integraron Román Zaragoza (presidente), Emeterio Melgar (secretario) y Alfonso Ramírez (tesorero), el documento también lo firmaron otros integrantes de la agrupación en su calidad de vocales.

En julio de 1932 el profesor Tiburcio Hernández informó⁸ a la SEP las labores que realizó para combatir el alcoholismo: suspendió las cantinas existentes en la población, rompió públicamente seis garrafones llenos de alcohol “...para ponerle pánico a todas las vendedoras” e impuso una doble contribución a la demanda de aguardiente, además de realizar acciones contra las personas que se oponían a la suspensión de venta de alcohol e incluso señalar con calaveras los garrafones de aguardiente. El informe enfatizó: “Nadie menciona el aguardiente fatal, parece que ya logramos alejar a los vecinos de su antagónica diversión en que gozaban sufriendo; el terrible anatema social del alcoholismo.”⁹ En esta tarea fue

7 AGN/AHSEP, *Carta del Comité Particular Ejecutivo Agrario*, 8 de junio de 1932. Foja 28.

8 AGN/AHSEP, *Informe del Maestro Rural Federal*, 31 de julio de 1932. Foja 29.

9 AGN/AHSEP, *Informe del Maestro Rural Federal*, 31 de julio de 1932. Foja 29.

fundamental la participación del Comité Antialcohólico, integrado por Marcelino Miguel, Zacarías Benito, Guillermo Hernández, Domingo Zacarías y Zacarías de Jesús. También se formó el Comité de Protección a la Infancia, integrado por: Francisco Terezo, Feliciano Miguel, Gregorio de Jesús y Pedro Vicente.

En agosto de 1932 el maestro Tiburcio Hernández reportó a la SEP dos documentos. En el primero, que es un acta del 18 de agosto de 1932, se expone que debido a diferencias significativas entre vecinos de los pueblos Santo Tomás Ocotepec (Tlaxiaco) y San Andrés Chicahuaxtla (Putla), el profesor Hernández tuvo que intervenir. El asunto fue que las autoridades de Ocotepec detuvieron a dos vecinos de Chicahuaxtla, Pedro Miguel y Andrés Juan, a quienes acusaban del robo de más de doscientos elotes que habían cosechado de una parcela ubicada en el municipio de Ocotepec. El presidente municipal de este último pueblo, Eligio López, citó al presidente municipal de Chicahuaxtla, Antonio Hernández, y al profesor Tiburcio para que interviniera como mediador. El acto de conciliación del profesor incluyó que los vecinos de Chicahuaxtla reconocieran que los habitantes de Ocotepec tenían razón en haber retenido a las dos personas mencionadas anteriormente, también los exhortó para que no continuaran con diferencias y pudieran transitar libremente para visitar sus siembras.

Asimismo, en el acta que se elaboró fueron anotados los nombres de las personas que poseían terrenos en la zona limítrofe entre ambos pueblos, para que quedara asentado claramente el lindero de cada uno. El acta concluyó con el siguiente exhorto:

Se les advirtió que nunca dirijan palabras ofensivas que provoquen cuestiones para otra vez, ambos pueblos puedan hacer uso de los pastos para que anden sus ganados con toda libertad. En esta acta no se trató de deslinde de terrenos sino se pedirá la intervención de la superioridad y cuando ambos pueblos lo estimen conveniente. Ya no habiendo otra cosa de qué tratarse se levanta la presente que firmaron los que supieron para validez.¹⁰

Sin embargo, el informe remitido por el profesor Hernández al gobernador del estado con fecha 21 de agosto de 1932, señaló que los vecinos de Ocotepéc detuvieron a dos personas de San Andrés y las encarcelaron por cortar elotes de milpas en terrenos de Santo Tomás. Asimismo, informó que Juan Bautista, vecino de Chicahuaxtla y padre de Andrés Juan, fue herido en el paraje donde supuestamente fueron cortadas las milpas y, como consecuencia de las heridas recibidas el día 14 por arma de fuego, falleció al día siguiente. Debido al afán de venganza de los vecinos de San Andrés, el profesor intervino para apaciguar a la gente; por invitación del presidente municipal de Ocotepéc se trasladó a Santo Tomás para conocer la situación de los presos, el acta reportó que la discusión fue muy acalorada para lograr acuerdos claros ya que era un problema de límites territoriales. El profesor explicó a los de San Andrés las consecuencias negativas de seguir peleando y del riesgo de no atender a sus indicaciones de pacificación. Como resultado de conversaciones realizadas durante los días 17 y 18 se levantó el acta que se mencionó anteriormente. En el informe remitido al gobernador, el profesor Hernández precisó:

10 AGN/AHSEP, *Acta del 18 de agosto de 1932*. Foja 30.

... manifestaron ambos pueblos no tomar a pecho la menor queja de un solo individuo sino primero deberá hacer cada Autoridad una minuciosa investigación hasta conseguir la realidad de las faltas y solamente las Autoridades podrán poner la enmienda de otra dificultad en caso de presentarse entiendo que ya no se presentará otro problema que resolver. Con gusto informo ante el Gobierno de su muy merecido cargo haber vencido las dificultades y ahora solo tenemos a dos pueblos amigos como se desea.¹¹

Durante 1933 el maestro Hernández reportó conflictos entre la agencia municipal de Santo Domingo Chicahuaxtla y el municipio de San Andrés Chicahuaxtla. En concreto, refirió que un vecino de Santo Domingo robó seis chivos propiedad del secretario municipal de San Andrés, aquél fue encarcelado y posteriormente rescatado por habitantes de Santo Domingo; durante el escape fue asesinado el suplente del presidente municipal de San Andrés. En el proceso de desarmar a los de Santo Domingo intervinieron los soldados federales y los integrantes de las Fuerzas de Defensa Social de Putla, quienes fueron atacados por aquéllos. Para evitar un enfrentamiento con consecuencias más cruentas, el profesor Hernández intervino para lograr conciliar entre los pueblos; se logró firmar un acta de concordia, aunque quedó latente la posibilidad de reanudar hostilidades.¹²

En septiembre de 1933 se renovó el Comité Agrario, cuyo objetivo principal era la restitución de las tierras "...que han sido invadidas por vecinos ambiciosos, sin comprender que años y muchos años han sido disponibles a los vecinos del

11 AGN/AHSEP, *Informe del Maestro Rural Federal*, 21 de agosto de 1932. Foja 31.

12 AGN/AHSEP, *Informe del Maestro Rural Federal*, 17 de abril de 1933. Foja 37.

pueblo de San Andrés Chicahuaxtla...” En la carta mediante la cual el presidente municipal, Zacarías de Jesús, remitió el acta de cambio de Comité al Director de la Nacional Agraria, señala que el pueblo ha sufrido “...la tiranía de los pueblos vecinos debido a que se han declarado revolucionarios en contra de los pueblos más débiles como es este su humilde pueblo en donde encontrará usted solamente la humildad.”¹³ Una copia de ambos documentos se envió al Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena de la SEP. Al año siguiente el profesor Rosendo Pérez, inspector escolar de la Sexta Zona, visitó el pueblo y recomendó al profesor Tiburcio Hernández establecer una Cooperativa de Trabajo Agrícola en la Producción de Café ya que era la única “...que salvará [a la gente] del estado pobre en que se encuentra.” Entre las indicaciones que remitió se encuentran: sembrar en tierra comunal, abstenerse de usar propiedad privada o terrenos en disputa; la primera siembra sería de 24,100 cafetos; una parte de los recursos necesarios provendría del fondo de educación; además, en sus acciones debería aplicar cuidadosamente “... las bases científicas, ideológicas y legales que se hayan [sic] resumidas en el folleto del profesor Contreras, editado por la Secretaría, del que tendrá un tanto en su archivo, o encontrará en varios números de la revista *El Maestro Rural*.”¹⁴

En junio de 1935, el profesor Hernández dejó la escuela por enfermedad; desde esa fecha y hasta 1940, trabajaron en la misma diferentes maestros que, según las autoridades municipales, provocaron discordias en la población además de robar herramientas y dinero, según consta en carta remitida en febrero de 1941 al presidente de la República, Manuel Ávila

13 AGN/AHSEP, *Documentos del 10 de septiembre y 30 de octubre de 1933*. Fojas 44 y 45.

14 AGN/AHSEP, *Oficio del inspector escolar al maestro rural de San Andrés Chicahuaxtla*, 21 de julio de 1934, foja 46.

Camacho.¹⁵ La SEP clausuró la escuela en junio de 1940 por la ausencia de alumnos, la falta de cooperación de autoridades y habitantes del pueblo, desinformación y falta de garantías al trabajo del maestro.¹⁶ Ante la petición local de contratar al maestro Hernández, el Director Federal de Educación en Oaxaca, Luis G. Ramírez, informó a la Oficina de Escuelas Ejidales de la SEP que se oponía a dicho nombramiento porque al ser de la misma población, “...tiene muchos nexos de parentesco y ligas políticas que de seguro le impedirían actuar sincera y eficazmente como educador”.¹⁷

Después de tres años de gestión, la escuela fue reabierta en agosto de 1943 sin contratar al profesor Tiburcio.¹⁸ Sin embargo, las condiciones de vida de la población no cambiaron sustancialmente: persistían el monolingüismo, el ausentismo escolar, los problemas de salud, la desnutrición y las condiciones precarias de las viviendas.¹⁹

15 El municipio de San Andrés Chicahuaxtla, que se constituyó en 1825, fue suprimido en 1940 e incorporado como agencia al municipio de Putla de Guerrero. Francisco López Bárcenas, *San Juan Copala: Dominación política y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la formación del municipio autónomo* (México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Xochimilco, 2009), 102.

16 A principios de 1940, Carlos Basauri visitó la región triqui y registró la existencia de tres escuelas funcionando (en San Andrés, La Laguna y San Martín), había otros tres pueblos con edificio escolar y sin maestros. La asistencia escolar era mínima, en San Andrés había 150 niños en edad escolar y solo asistían 12; debido a las divisiones entre pueblos, no había forma de convencer a los padres para que enviaran a sus hijos a los sitios donde había escuela. Carlos Basauri, *La población indígena de México, tomo II* (México: INI, 1990), 374-407. El libro apareció originalmente en 1940.

17 AGN/AHSEP, *Documentos correspondientes a los años 1940-1943*. Fojas 54-85

18 En la década de 1930 la alfabetización en San Andrés Chicahuaxtla registró, según los Censos, 3.8% (1930) y 2.6% (1940).

19 Así lo registró Wilfrido C. Cruz, en visita realizada a la región. Véase “En el corazón de la Mixteca oaxaqueña. Una visita a Chicahuaxtla, cuna de la raza triqui”, en *Oaxaca recóndita. Razas, idiomas, costumbres, leyendas y tradiciones*

Los pueblos anhelan redimirse de la ignorancia

Istmo: Santa María Petapa, Juchitán

El gobierno estableció las escuelas rurales para generar cambios en las comunidades de tal manera que se integraran a la cultura nacional y adquirieran hábitos que mejoraran sus condiciones de vida. En ese proceso fue común que los profesores enfrentaran condiciones adversas a su labor como inasistencia de alumnos, salones en mal estado, falta de apoyo de las autoridades locales, problemas de salud; la labor desde la escuela tuvo mucho que ver con la insistencia y la perseverancia del gobierno para mantener escuelas abiertas.

En marzo de 1926 la población de Santa María Petapa fue visitada por Federico A. Corzo, inspector escolar de la zona 4 (Este) en el estado de Oaxaca; la escuela se había establecido ese mismo año. El inspector describió una construcción precaria cedida por el pueblo: había un solo salón en condiciones regulares para 45 alumnos, el piso era de tierra apisonada, el servicio lo prestaba el profesor Zenón Pineda, a la escuela no asistían niñas y el día de visita asistieron 36 niños al servicio diurno y 2 varones al nocturno. El inspector registró que el pueblo se encontraba dividido y eso evitaba que la población y las autoridades apoyaran a la escuela, lo cual se esperaba sucediera cuando se superara la intranquilidad. Asimismo, señaló que como todos los niños hablaban “dialecto zoque, el maestro con gran trabajo se está haciendo entender, le aconsejé que les hablara siempre en español, aunque fuera poco a poco.”²⁰

del Estado de Oaxaca (Oaxaca, México: IEEPO, 2002), 221-232. La primera edición de dicha obra se publicó en 1946.

20 AGN/AHSEP, *Informe del 26 de marzo de 1926*. Caja 3, exp. 8, foja 2. Los

Seis años después, en agosto de 1932, Lázaro Blasi S., maestro rural en Santa María, solicitó al gobierno apoyo para atender casos de paludismo, disentería, gripa y tosferina; los servicios de salud remitieron comprimidos de “quinina, vacuna antivariolosa” e indicaciones para prevenir y reducir la disentería, la tosferina y la gripa. Pasaron tres meses para que en la escuela se recibieran cien dosis de linfa vacunal antivariolosa y doscientos comprimidos de quinina.²¹ El director de la escuela era Juan M. Solorza.

Al año siguiente, el inspector escolar, Javier Carranza, visitó la escuela. Aún era atendida por solo un profesor, Pino Solorza; el día de la visita asistieron 5 niños y una niña, aunque se habían matriculado 31 y 14, respectivamente. El censo escolar total era de 92 niños (50 hombres y 42 mujeres). El horario de trabajo era discontinuo: de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El inspector Carranza apuntó:

Causa decepción inmensa el estado de esta escuela. Desde hace años permanece en iguales condiciones. El pueblo atrasado y borracho, la escuela se encuentra ante el escollo de las autoridades beodas permanentemente que amenazan con matar al insistente. Los inspectores anteriores se pelearon con las autoridades, el Director de Educación Bonilla se peleó también. Sostener esta escuela es tirar el dinero y se me dirá que precisamente allí se necesita y después de tantos años, ¿qué se ha conseguido? Las autoridades borrachas no me atendieron y solo me ofrecieron procurar más asistencia en vista de la amenaza que les hice de quejarme al Superior para

documentos señalados en este municipio corresponden a la misma caja y expediente.

21 AGN/AHSEP, *Cartas de agosto, octubre y noviembre*. Fojas 15-19.

que los multaran. El pueblo se esconde y la mayor parte está ausente en la montaña en sus trabajos.²²

En síntesis, el inspector lamentó que no hubiera apoyos a la escuela, no podía realizarse ningún tipo de labor social y lo que el maestro había intentado, tuvo resultados negativos. Consideró que hacía falta “una cruzada heroica y mucho dinero y constancia” para obtener resultados, así como autoridades que apoyaran y dieran ejemplos positivos en hábitos y conductas. Por todo ello, el informe concluyó que era preciso suprimir la escuela y trasladarla a otro pueblo entusiasta y dispuesto a respaldarla. A mediados de año el inspector Carranza solicitó al Director de Educación Federal en Oaxaca, se tomara una decisión respecto a la escuela de Santa María ya que no cumplía con su función.²³ Los argumentos señalaban: los cinco maestros que habían pasado por la escuela habían fracasado en su tarea por falta de apoyos locales, la Misión Cultural que estuvo en 1932 “salió corriendo”, el inspector Aldana y el Director de Educación Guillermo Bonilla también vieron que sus esfuerzos y acciones no tuvieron respuesta. Se solicitó la intervención del gobernador, sin éxito.

En síntesis, los alumnos no asistían, las autoridades no apoyaban y continuamente se encontraban en estado etílico; la solución que proponía era comisionar un profesor bien pagado y establecer una Misión Cultural Permanente. Si se cerraba, el maestro se asignaría a Lachiguiri, “en donde los niños parecen colmena humana, ciento veinte por maestro”. Al mes siguiente la respuesta del Director de Educación Federal en Oaxaca, Fernando Ximello H., fue que después de haber recorrido la región determinó que no era posible clausurar la escuela

22 AGN/AHSEP, *Informe de la visita del 26 de abril de 1933*. Fojas 20 y 21.

23 AGN/AHSEP, *Oficio del 12 de julio de 1933*. Foja 22.

ya que la SEP no autorizaba ninguna supresión; más bien consideró necesario apoyar al maestro y lograr que la escuela se consolidara "...tomando en cuenta que las Escuelas Rurales se han creado precisamente para transformar a aquellas comunidades que aún conservan costumbres refractarias a toda cultura".²⁴ Cinco años después, hacia 1938, la escuela pareció entrar en una etapa de consolidación. El plan de trabajo que el maestro rural federal, Félix Aragón Rodríguez, elaboró con la ayuda de las autoridades federales y los vecinos, comprendió diferentes acciones:

- Sociales: procurar la asistencia de todos los niños en edad escolar, realizar campañas (alfabetización, registro civil, salubridad e higiene, contra el fanatismo, anti alcohólica), formar una cooperativa de consumo escolar, realizar una campaña pro derechos de la mujer.
- Materiales: construir mobiliario y un palomar, reparar la casa del maestro y el gallinero.
- Técnicas: enseñar el castellano en el grado preparatorio, funcionamiento permanente de cursos nocturnos, ajustar los contenidos y criterios de los programas de la SEP a las condiciones locales.²⁵

En 1941 la escuela ya había recibido nombre: Vicente Guerrero. En informe de visita²⁶ realizada por el profesor Ernesto Zárate López, inspector escolar, señaló que por 80 pesos mensuales el profesor Félix Aragón Rodríguez atendía cuatro grados (tres por la mañana con 44 alumnos matriculados y

24 AGN/AHSEP, *Oficio del 5 de agosto de 1933*. Foja 24.

25 AGN/AHSEP, *Plan de trabajo, febrero 7 de 1938*. Foja 27.

26 AGN/AHSEP, *Información de visita, 30 de octubre de 1941*. Foja 37.

uno por la tarde, con la asistencia de doce adultos). Al ser una “comunidad absolutamente indígena”, el inspector recomendó que se organizara el grado preparatorio con niños de 6 a 14 años que no hablaran en absoluto castellano.

El improvisado local de la escuela era de adobe, piso de tierra y techo de teja; carecía de condiciones adecuadas de amplitud, ventilación y luz. Existían anexos (biblioteca, jardín y campo deportivo), pero se carecía de parcela escolar y el teatro escolar se estaba destruyendo por la acción del tiempo. Ante la dificultad de reunirse con los padres de familia, el inspector se entrevistó con el presidente municipal para informarle sobre varias necesidades: incrementar la asistencia escolar, mejorar el mobiliario, reparar el edificio y el teatro escolares. El presidente asumió el compromiso de colaborar con la escuela y vigilar que el Comité de Padres de Familia cumpliera con sus funciones. Al maestro se recomendó: realizar diariamente honores a la bandera nacional, enseñar correctamente el himno nacional, intensificar la campaña de aseo y efectuar campañas comunales de salubridad y reforestación los sábados, organizar el grupo preparatorio, efectuar reuniones sociales para acercar los padres a la escuela, impulsar las actividades del Centro Cultural Nocturno.

En el informe de la visita que el inspector Zárata López realizó en mayo de 1943,²⁷ señaló que el censo escolar era de 260 niños (122 hombres y 138 mujeres); solo había 65 alumnos matriculados y la asistencia promedio era de 14, atendidos por el maestro Aragón Rodríguez. El Centro Cultural para Adultos no funcionaba. Además, agregó: los anexos de la escuela estaban en malas condiciones, el maestro tenía que trasladarse

27 AGN/AHSEP, *Informe de visita del inspector escolar*, 29 de mayo de 1943. Fojas 38 y 39.

a Santo Domingo Petapa (a dos kilómetros) a comer y a dormir porque ahí residía su familia, no pudo reunirse con los padres de familia porque trabajaban en el campo, había problemas por la baja asistencia y la impuntualidad de los alumnos, el viejo teatro escolar se había derrumbado y hacía falta material escolar. En cuanto al personal docente, mientras el profesor Aragón solicitó transferirlo a otra comunidad donde pudiera trabajar adecuadamente, la autoridad municipal demandó incrementarlo con una maestra para lograr que la asistencia fuera normal. Al año siguiente la escuela tuvo un nuevo maestro, Leopoldo Castillo Meneses, quien en marzo informó que, debido al interés de los padres de familia en la labor de la escuela, la matrícula se había incrementado a 150 alumnos en la mañana y 50 adultos en la noche; como era probable que la asistencia matutina alcanzara los 200 alumnos, solicitaba aumento de personal.²⁸

Finalmente, como un mecanismo para apuntalar la labor de la escuela, a finales de los cuarenta surgió la Sociedad de Amigos de la Escuela de Santa María Petapa, con fines culturales y para apoyar las actividades del Comité de Educación.²⁹ Dicha Sociedad buscaría brindar seguridad, ayuda y bienestar a la escuela, "...a efecto de que la obra educativa se desarrolle con los elementos morales y materiales más adecuados y en el medio social más armónico posible". Entre sus objetivos estaban: apoyar las campañas y gestiones impulsadas por la

28 AGN/AHSEP, *Oficio del 14 de marzo de 1944*, dirigido al Director General de Educación Primaria Urbana y Rural en los Estados y Territorios. Foja 41.

29 AGN/AHSEP, *Acta de Constitución de la Sociedad de Amigos de la Escuela*, 3 de octubre de 1948. Fojas 45-49.. El Comité Directivo de la Sociedad estaba integrado por presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero y siete vocales. El director de la escuela era Leopoldo Castillo Meneses. Plan de Acción de la Sociedad de Amigos de la Escuela, 13 de septiembre de 1948.

escuela, defender los valores de la escuela mexicana, pugnar por la puntualidad y asistencia diaria de todos los alumnos, apoyar a niños sin recursos, celebrar el 30 de abril y el 15 de mayo, tratar de compensar el salario insuficiente asignado a los profesores.³⁰ En febrero de 1949, las fuerzas vivas de Santa María Petapa (presidente municipal, Nicolás García; la Sociedad de Amigos de la Escuela; el Director de la misma, profesor Leopoldo Castillo Meneses; el Comité de Educación), solicitaron a la SEP que la escuela funcionara con la categoría de organización completa (es decir, que ofreciera servicio en todos los grados) ya que había suficientes alumnos y contaban con cuatro maestros; además recibían alumnos de El Barrio y Santo Domingo Petapa, pueblos vecinos. En marzo siguiente la SEP respondió favorablemente a dicha petición.³¹

Aurelio Altamirano Hernández, personaje que realiza crónica de Petapa, señala que durante los años treinta se dieron ciertas diferencias en el contexto del conflicto religioso que se vivió en el país; posteriormente existieron dos grupos que se disputaron el poder y el control político local, los comerciantes y los campesinos. Esta lucha, apunta, provocó muertes y rencillas; sin embargo, la Sociedad de Amigos de la Escuela y la Sociedad de Estudiantes Petapenses, integrada por los primeros profesionistas locales, favorecieron la reconciliación. En 1955 hubo un acto para abanderar la escuela primaria “Vicente Guerrero”, en el que se dio “...la participación de todo el pueblo sin bandería política, se vio que las cosas iban mejorando... Un mensaje de civismo de esa naturaleza

30 Los porcentajes de alfabetización en Petapa, según los Censos, se incrementaron de la siguiente manera: 3.5% (1930), 8.3% (1940), 24.3% (1950), 35% (1960).

31 AGN/AHSEP, *Documentos diversos*, fojas 50-55.

fue bien visto y ayudó a normalizar las relaciones sociales.”³² Estas acciones dieron mayor cohesión y estabilidad al pueblo, lo que no bastó para mantener la tranquilidad: en ese tiempo los terrenos de la agencia de Guivicia fueron invadidos “por extraños”, quienes destruyeron plantíos de maíz y café.

Las autoridades municipales, fanáticas, secundan esa labor malsana del sacerdote

Papaloapan: San Felipe Usila, Tuxtepec

San Felipe Usila es un pueblo chinanteco ubicado en la región del Papaloapan. En la década de 1930 hubo un conflicto prolongado entre la escuela y la iglesia, representados por el maestro rural federal y el sacerdote católico asignados a la comunidad. Dicha disputa provocó que la escuela funcionara con altibajos hasta la década de los cincuenta, cuando su funcionamiento empezó a estabilizarse.

En mayo de 1933, el Jefe del Departamento de Enseñanza Rural de la SEP, Rafael Ramírez, solicitó al Director de Educación Federal de Oaxaca averiguar sobre la denuncia del maestro rural de Usila, profesor Carlos M. Hidalgo, quien le informó que el párroco del lugar, señor Guillermo Hernández, realizaba reuniones con la gente mayor para influirlas y que no enviaran a sus hijos a la escuela e impedirían apoyos a los maestros. “Las autoridades municipales, fanáticas hasta el extremo, secundan esa labor malsana del sacerdote, porque ven con indiferencia la

32 Blog de Aurelio Altamirano Hernández, cronista de Santa María Petapa, consultado el 15 de junio de 2017: <http://aurelio123.blogspot.mx/2015/08/relatos-historicos-de-santa-maria.html>

educación del lugar”, escribió el profesor Hidalgo.³³ Se solicitó que el Director de Educación Federal investigara sobre el caso y realizara acciones para proteger los intereses escolares. Dos años después, en junio de 1935, el Director de Educación Federal en Oaxaca, Luis G. Ramírez, informó al profesor Gustavo Jarquín, inspector escolar federal en Huautla de Jiménez, que tomaba nota del reporte de las condiciones de la escuela rural de Usila. En concreto se refirió a la necesidad de llamar la atención a las autoridades municipales para que los 208 niños del padrón escolar asistieran a la escuela, del pago puntual a la maestra municipal, de la reparación de caminos y la necesidad de incrementar el personal docente. Pero la preocupación central se refería al conjunto de “hostilidades” efectuadas por el sacerdote Hernández hacia el profesor Carlos Hidalgo, hecho que se denunció ante el gobernador del estado para obligar al sacerdote a cumplir la ley.

El 29 de junio de 1935, Luis G. Ramírez remitió al gobernador Anastasio García Toledo la denuncia de actividades que el citado cura Hernández realizaba en Usila. La acusación señalaba que las acciones del sacerdote católico obstaculizaban el cumplimiento de los principios de la educación socialista. La labor de dicha persona, que radicaba en Puebla, se efectuaba en varios municipios en los que “incursionaba”: Teutila, Chiquihuitlán, Teutilalpan, Usila y Valle Nacional. A la denuncia se anexó como prueba una nota que el sacerdote envió a quien fungió como presidente municipal de Usila, Antonio Bejarano, en 1934. La petición de Luis Ramírez solicitó al gobernador “... hacer cumplir a dicho sacerdote con las leyes de culto en vigor,

33 AGN/AHSEP, *Cartas del 6 de mayo de 1933 y del 29 de junio de 1935*, la información sobre este conflicto se encuentra en: Caja 6, exp.11, fojas 2 a 10. Todos los documentos de este caso corresponden a la misma caja y expediente.

exhortando a las autoridades municipales para que cumplan con su deber y no presten ayuda a la violación que hace el sacerdote Hernández.”

¿Cuál era el contenido de la nota de 1934? El 28 de abril Guillermo Hernández remitió a Antonio Bejarano una carta en la que expuso que después de la Semana Santa de ese año, en la oficina de correos de Mayoltinguis (municipio de San Andrés Teotilalpan) le entregaron dos cartas del gobierno en las que el profesor Carlos lo acusó “en Oaxaca” de que él le estaba haciendo la guerra. En vista de ello se trasladó a la capital del estado y se enteró, afirma, que el maestro y Gregorio González (de Tuxtepec) también acusaban al alcalde y a todo el Ayuntamiento,

...diciendo que la autoridad de Usila únicamente se ocupa de pura embriaguez, de estar robando multas, de estar ocultando faltas graves de los vecinos y en fin de muchas irregularidades cometidas por la autoridad, todas estas acusaciones las hace el maestro seguido al Gobierno y según me dijeron en Oaxaca, esto se está haciendo de acuerdo con los enemigos del pueblo y Gregorio González, así me lo han asegurado de Oaxaca.³⁴

Una vez señalado esto, el sacerdote precisó que el gobierno no había intervenido por las “ocupaciones grandes de la política”, como minimizando el hecho. Sin embargo, en su exposición es evidente el desprecio hacia el profesor, a quien repetidamente calificó de “maestrillo” y de manera clara afirmó “es enemigo del pueblo y de Dios”. En su misiva agregó que no fue a Usila para evitar confrontaciones con el profesor,

34 AGN/AHSEP, *Carta del 6 de mayo de 1933*, 29 de junio de 1935, Caja 6, exp.II, foja 9.

pero con sus palabras descalificó la acción educativa y la presencia del Estado:

Deben saber ustedes que el maestrillo Carlos únicamente sirve para estar acusando, no sirve para enseñar es una desgracia que el pueblo de Usila no pueda tener un maestro bueno, es pueblo grande y puede sostener bien a un maestro bueno. El maestrillo Carlos mucho ataca a la Santa Iglesia, mucho ataca al sacerdote, así es que ustedes como católicos que son, no deben seguir permitiendo esas cosas malas. Los niños y niñas en lugar de aprender a leer y escribir únicamente están perdiendo el tiempo en la escuela y aprendiendo cosas malas, así es que la escuela de ahora en Usila en lugar de servir para bien, sirve para el mal. Tú Presidente y todo el Ayuntamiento como hombres buenos y cristianos deben quitar a ese maestrillo infame, Usila es digno de tener un maestro bueno. La autoridad ya no debe obligar a los padres de familia para que manden a sus hijos a la escuela, ni obligar a los maestros para que paguen su dinero a la maestra, esto es una burla del maestrillo Carlos querer poner de maestra a una niña que apenas empezó a estudiar, es una burla para el pobre pueblo.³⁵

El cura reiteró que el profesor quería mandar en el pueblo y se le debía expulsar del mismo porque solo provocaba males, sobre todo por su adversidad a Dios y a la Santa Iglesia; y agregó: “Si ustedes están conformes con las acusaciones que continuamente les están haciendo, ustedes lo saben; pero yo como sacerdote, Ministro de Dios, no estoy conforme a que los niños y niñas estén aprendiendo cosas malas y sobre todo contra Dios, y que me siga acusando el maestrillo infeliz

35 AGN/AHSEP, *Carta del 6 de mayo de 1933*, 29 de junio de 1935, Caja 6, exp.11, foja 9.

y desgraciado”. El sacerdote comunicó a las autoridades municipales de Usila que informó a sus superiores de la situación y, mientras el profesor permaneciera en el pueblo, él no iría para no confrontarlo y no tener problemas ya que lo calificó de “muy chismoso y revoltoso”. Repitió que, “en nombre de Dios”, las autoridades no obligaran a los niños a ir a la escuela ni impusieran que el pueblo pagara a la maestra; de hecho, planteó la necesidad de expulsar al maestro Carlos y buscar a un maestro bueno para beneficio de los niños y el pueblo. La parte final de la carta es una advertencia: el maestro o el sacerdote.

Espero pues, que por Dios y por la Santa Iglesia atenderán ustedes todo lo que les he indicado. Ustedes deben elegir o quieren sacerdote o quieren maestrillo, pero deben comprender que un enemigo de Dios y del pueblo no puede estar en ese pueblo. Luego que salga del pueblo ese enemigo de Dios, luego estaré con ustedes como siempre con mucho gusto pues ya saben ustedes que yo los amo mucho, como a mis queridos hijos en Cristo. Para la fiesta de Corpus³⁶ ya no debe estar ese maestrillo en el pueblo y entonces con mucho gusto estaré con ustedes mis queridos hijos. Salud y bendición.³⁷

Dos años después el maestro rural federal en Usila era Severo Estrada, quien en carta dirigida al presidente de la República lamentó la pobreza de la gente y solicitó apoyo con vestidos y telas ya que muchos niños no podían “...concurrir a la escuela

36 La “Fiesta de Corpus Christi” se lleva a cabo sesenta días después del Domingo de Resurrección.

37 AGN/AHSEP, *Cartas del 6 de mayo de 1933*, 29 de junio de 1935, Caja 6, exp.II, foja 10.

por carecer de vestidos para cubrir su cuerpo.”³⁸ La evidencia documental permite afirmar que la escuela primaria atravesó diferentes situaciones durante casi dos décadas:³⁹ en febrero de 1942 los vecinos se quejaron de que el profesor Andrés Olivares impartía clases en chinanteco y no en castellano, por eso no mandaban a sus hijos a la escuela y tampoco pagaban el impuesto señalado en la Ley de Educación; el profesor se retiró del pueblo. A finales de ese mismo año la autoridad municipal solicitó a la SEP que enviara profesores para “...atender la numerosa comunidad escolar que está sin aprender siquiera el castellano”,⁴⁰ también requirió apoyo económico para pagar a la maestra municipal y realizar mejoras al edificio escolar. En junio de 1945 la Sociedad de Madres de Familia de Usila, en oficio con registro de huellas digitales, solicitó maestros porque hacía mucho tiempo se habían retirado, que sabían de la Campaña contra el Analfabetismo y desconocían los motivos “...para que se nos castigue en forma tan despreciada y digna de poca atención” y demandaron contratar a los profesores Andrés Pedro Olivares y Cutberto Morales, quienes “...por estar aclimatados en estos lugares circunvecinos pueden prestarnos mejor enseñanzas y por más tiempo.” La Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) también respaldaron ante la SEP la petición de comisionar cuatro maestros a Usila. Finalmente, en mayo de 1953 la SEP decidió fundar la escuela y en julio del mismo año el inspector escolar en Tuxtepec, profesor Ernesto Zárate López, informó la reapertura de dicha escuela después de varios años de estar cerrada.⁴¹

38 AGN/AHSEP, *Carta del 17 de julio de 1937*. Foja 13.

39 AGN/AHSEP, *Documentos diversos correspondientes a los años de 1937 a 1953*. Fojas 13 a 33.

40 AGN/AHSEP, *Carta del 15 de noviembre de 1942*. Foja 23.

41 Los porcentajes de alfabetización, según los Censos, mostraron las siguientes variaciones: 7.5% (1930), 5.3% (1940), 4.6% (1950), 12.4%

Nuestros niños se encuentran en la indigencia por falta de maestro

Costa: Tataltepec de Valdés, Juquila

Tataltepec de Valdés es un municipio que pertenece al distrito de Juquila, la lengua indígena que se habla es el chatino. Entre 1930 y 1960 el funcionamiento de la escuela enfrentó dos retos: el divisionismo en la comunidad por motivos religiosos y la irregularidad de su funcionamiento por falta de apoyos locales y la ausencia de alumnos.

En esta población la SEP estableció una escuela rural en 1928; la sede de la Inspección Escolar Número 5, a la que pertenecía, estaba en Miahuatlán, distante cerca de 200 kms. Después de una de las primeras visitas de supervisión que en diciembre de 1929 realizó el inspector escolar, profesor Perfecto S. Rodríguez, informó al presidente municipal Bernardino Pérez que había detectado algunas “deficiencias” en el funcionamiento de la escuela: insuficiente inscripción de alumnos por lo que debería realizar el censo escolar para exigir a los padres la asistencia de sus hijos y pudieran recibir “el provecho de la escuela”, sobre todo al ser de “raza indígena”; mejorar físicamente la escuela y procurar que la escuela tuviera anexos para que la enseñanza fuera más completa (teatro al aire libre, campo deportivo, jardín, taller de carpintería, excusado, gallinero, palomar, conejera, apiario, porqueriza). En caso de no realizar acciones para atender lo señalado, el inspector advirtió que podría trasladar a los maestros a otro sitio donde hubiera “cariño por la escuela”.⁴² Pocas semanas después, a principios de 1930

(1960). La inconsistencia de las cifras refleja la fragilidad del sistema educativo.

42 AGN/AHSEP, *Carta del 31 de diciembre de 1929*, caja 5, exp. 14, foja 8. Todos

el profesor Perfecto Rodríguez informó al Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena de la SEP, que se habían logrado varios cambios en la escuela de Tataltepec: la asistencia de alumnos mejoró, había una lámpara de gasolina que facilitaba impartir clases nocturnas, se establecieron el huerto escolar y el jardín, se nombraron comités (Mejoras Materiales, Anti-Alcohólico, Educación), se estableció una agencia de correos por gestiones del maestro.⁴³ A mediados del año siguiente, en julio de 1931, el inspector nuevamente visitó el pueblo y realizó al director de la escuela un conjunto de indicaciones que permiten suponer que el reporte de febrero de 1930 contenía información errónea, o que localmente la escuela necesitaba un trabajo más intenso y sostenido para que sus acciones fueran más eficientes. El informe de 1931,⁴⁴ además de indicaciones de carácter técnico y pedagógico, señaló: era necesario mejorar la asistencia infantil, que era escasa; se debía aprovechar el servicio de la escuela nocturna; solicitó a la autoridad la entrega de mobiliario para uso de las niñas; hacían falta varias reparaciones (salón, anexos, excusados); recomendó adquirir una biblioteca y formar el museo escolar; así como realizar campañas de salud y limpieza.

En esa década, el maestro rural federal Hilario Cortés recibió un conjunto de recomendaciones de Rosendo Pérez, quien se desempeñaba como profesor instructor.⁴⁵ Las sugerencias tenían que ver con el edificio escolar, el mobiliario, los anexos,

los documentos citados para Tataltepec corresponden a la misma caja y expediente.

43 AGN/AHSEP, *Carta del 15 de febrero de 1930*, foja 9.

44 AGN/AHSEP, *Informe del 18 de julio de 1931*, foja 14.

45 AGN/AHSEP, *Oficio sin fecha*, fojas 17 y 18.

las técnicas de enseñanza, la higiene y las actividades sociales. En el aspecto técnico se recomendó establecer “el culto a la bandera”, utilizar el sistema Palmer para enseñar a escribir, que la instrucción tuviera carácter agrícola y ganadero por las particularidades de la escuela; asimismo que la campaña pro árbol impulsara la siembra de palmera de coco y se elaboraran quesos y jamoncillo.

Sin embargo, al parecer el conflicto religioso era notorio en la población; el documento del profesor Rosendo señaló la necesidad de restablecer la tranquilidad entre las familias del pueblo y apuntó que David Rodríguez y sus socios realizaban acciones contrarias a los preceptos de la Revolución. Por ello: “Llegado el momento de recibir las armas que ofrece el Gobierno del Estado para combatir a los fanáticos, levante el espíritu bélico adormecido entre ellos para que se apresten a la persecución y aniquilamiento de los bandoleros”. Si a pesar de la acción de la escuela el conflicto continuaba en el pueblo, el profesor Rosendo autorizó al maestro Hilario para que lo abandonara y se dirigiera a Juquila o Tututepec, para recibir indicaciones de lo que debía hacer.

A finales de la década el mismo profesor Hilario elaboró el plan de trabajo⁴⁶ que la escuela rural llevaría a cabo en Tataltepec, las obras materiales que propuso fueron: elevar el techo de la casa-escuela, construir una cárcel pública, empedrar una calle céntrica y levantar una columna conmemorativa en honor al insurgente Antonio Valdés. Además, señaló la necesidad de intensificar la campaña de alfabetización, matricular a todos los alumnos en edad escolar y lograr que todos los adultos

46 AGN/AHSEP, *Plan de trabajo que realizará la Comunidad de Tataltepec de Valdés de acuerdo con la Escuela Rural Federal para el próximo año de 1939*, 30 de noviembre de 1938, foja 24.

asistieran a la escuela nocturna. Sin embargo, la asistencia escolar no era la que los funcionarios de la SEP esperaban y durante 1940 la escuela fue cerrada temporalmente. En junio de ese año el Comité Escolar local remitió una carta⁴⁷ al gobernador de Oaxaca en la cual argumentó que, a pesar de ser una población de mayoría indígena, responsable de la educación de sus hijos a los que habían inscrito en la escuela para “educarlos y hacerlos salir del analfabetismo”, la Dirección de Educación Federal en el Estado había clausurado la escuela desde el 24 de abril y desconocían el motivo. La carta agregó que sabían que el cierre de escuelas se realizaba cuando había “refractorismo o reacción a la enseñanza”, pero en Tataltepec la población escolar era numerosa y se necesitaban más maestros (y sobre todo una maestra) para no privar a los niños del “pan de la ciencia”. Para finalizar añadieron que sabían que cada año se destinaban recursos económicos para el pago de las escuelas y que, en caso de no reabrirse, los planteles donde los niños podrían estudiar (Juquila y Jamiltepec) se ubicaban muy lejos y no lo lograrían. En cuanto al argumento de la SEP para cerrarla, el Director de Educación Federal en Oaxaca, Luis G. Ramírez, solicitó la clausura temporal a partir del 30 de junio porque las autoridades y los vecinos no brindaban el apoyo material y moral que el director de la escuela solicitaba; con ello se buscaba modificar su actitud, además pretendían establecer una escuela municipal pagada por los vecinos.⁴⁸ El maestro Hilario Cortés Serrano fue asignado a la escuela rural federal de Lachao Pueblo Nuevo. Las clausuras temporales duraban hasta seis meses, si en ese tiempo las autoridades no realizaban gestiones para la reapertura del plantel, la clausura era definitiva.

47 AGN/AHSEP, *Carta del 4 de junio de 1940* foja 29.

48 AGN/AHSEP, *Oficio de petición de clausura temporal*, 2 de agosto de 1940, foja 40.

La escuela fue reabierta, así se desprende de las visitas realizadas en 1942 y 1943 por los inspectores escolares, profesores Pedro Medina López y Mauro Martínez Pérez, respectivamente.⁴⁹ En 1945 la autoridad municipal, el director de la escuela, el Comité de Educación y la Sociedad de Padres de Familia, informaron a la SEP que la matrícula escolar era de 198 niños atendidos por un solo maestro, que el local era insuficiente y se necesitaban más maestros y mobiliario⁵⁰; por lo que el pueblo decidió construir una nueva escuela y solicitaron al gobierno aportar la mitad de los gastos. Sin embargo, durante varios años la escuela continuó funcionando de forma irregular: a principios de 1958 las autoridades municipales informaron a la SEP que la escuela había sido clausurada cinco años atrás sin causa justificada.⁵¹ El documento precisó que se necesitaban al menos un director y su ayudante, ya que la población en edad escolar era de 300 niños. Se contaba con un maestro municipal que, pagado con mucho esfuerzo, solo atendía a la octava parte de la niñez “y la mayoría pierde su tiempo en funesto caos de la ignorancia”. La petición concluía que la comunidad contaba con un plantel suficiente para la enseñanza y el material necesario, por lo que a pesar de la miseria local estaba dispuesta a esforzarse y apoyar al nuevo director para sacar a los niños de la indigencia. En 1959, “Año del Presidente Carranza”, la SEP autorizó la fundación de la escuela federal rural “Antonio Valdés” de Tataltepec, que se encontraba funcionando desde el 20 de marzo de 1928.⁵²

49 AGN/AHSEP, *Informe de visita a la escuela de Tataltepec de Valdés*, 22 de abril de 1942 y 27 de octubre de 1943, Fojas 45 y 47.

50 AGN/AHSEP, *Documento del 20 de agosto de 1945* foja 48.

51 AGN/AHSEP, *Oficio del 4 de enero de 1958*, foja 63.

52 Oficios del 21 de julio y 29 de septiembre de 1959, el primero firmado por el Director Federal de Educación en Oaxaca, el segundo por el Director General

Los profesores abrigan pocas esperanzas

Cañada: Santa María Pápalo

Santa María Pápalo es uno de los nueve pueblos cuicatecos.⁵³ Este apartado refiere aspectos relacionados con la vida escolar, como la presencia de caciques regionales y la prohibición del uso de las lenguas indígenas. En la década de los veinte, Elfego Adán⁵⁴ registró datos sobre los cuicatecos, que consideró atrasados y supersticiosos; afirmó estaban muy lejos de “la civilización de sus vecinos los zapotecos”, carecían de calendarios y restos arqueológicos. El contexto exuberante y majestuoso en el que vivían contrastaba con “el estado miserable de las chozas y de los indios” del que tal vez la escuela los podría redimir. Sin embargo, afirmó en tono severo: “Los profesores abrigan pocas esperanzas. Los Altamirano, los Juárez, son, quizás, las últimas llamaradas de inteligencia de la raza indígena, hoy en plena decadencia”.⁵⁵ Esta valoración de la realidad, propia de la segunda mitad del siglo XIX, fue uno de los argumentos utilizados por el gobierno para impulsar la política educativa de la SEP, enfocada a homogeneizar a la población del país.

de Enseñanza en los Estados y Territorios. Fojas 66 y 67. Entre 1930 y 1960, los datos de alfabetización en el municipio de Tataltepec fueron: 19.88% (1930), 10.63% (1940), 18.6% (1950) y 16.34% (1960); las cifras reflejan inestabilidad y fragilidad en la labor educativa.

53 Los demás son, según Hilario Concepción, San Juan Bautista Cuicatlán, Concepción Pápalo, Santos Reyes Pápalo, San Juan Tepeuxila, San Francisco Chapulapa, Santa María Tlalixtac, San Pedro Teutilta, San Andrés Teutilapan. Hilario Concepción Roque, *Historia cuicateca* (Mérida, México: Grupo Impresor Unicornio, 2012), 49-50.

54 Elfego Adán, “Los cuicatecos actuales”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Cuarta época Tomo I (1922): 137-154.

55 Adán, “Los cuicatecos actuales”, 154.

La Escuela Rural Federal de Santa María Pápalo en el distrito de Cuicatlán, se estableció en 1926 y pertenecía a la Zona Escolar Número 1 cuyo inspector era el profesor Juan Vidal. En marzo de dicho año el profesor que laboraba en la escuela, Agustín Reyes, recibió la visita del inspector quien registró la asistencia de únicamente 15 alumnos, todos niños. La escuela se reducía a un salón de 60 m² en condiciones regulares y mal ventilado, los materiales de trabajo en la misma eran básicos: gises, lápices y cuadernos, además de contar con herramientas agrícolas. Debido a que en el pueblo solo dos personas hablaban español —el maestro y el secretario del Ayuntamiento, quien tampoco era originario del pueblo—, el inspector Vidal indicó al profesor Reyes “...que la escuela no funcione como rural propiamente, sino como CULTURAL INDÍGENA [sic].”⁵⁶

Al año siguiente la escuela tenía otro profesor, Rutilio Sanjuan, quien informó las actividades que realizó a principios de 1926.⁵⁷ En primer lugar reportó la reparación de la escuela con apoyo material de la autoridad municipal y ayuda del Comité de Educación y de los alumnos; debido a que, señaló, en la región se desconocen los trabajos de albañilería y “ni el barro usan para cubrir las rajadas de sus jacales”, dio indicaciones para realizar los trabajos de manera cuidadosa, proporcional y adecuada (mezclar cal y arena, cerrar grietas, preparar la lechada, hacer y usar la brocha). Una vez que el trabajo se concluyó, en la puerta del edificio rotuló con letras negras: “Escuela Rural Federal” y en la parte superior colocó dos símbolos de la época “...valiéndome de un calado de papel

56 AGN/AHSEP, *Informe sintético de visita de inspección*, 24 de marzo de 1926. Caja 1, exp. 4, foja 1. Todos los documentos de este caso corresponden a la misma caja y expediente.

57 AGN/AHSEP, *Noticia sintética de las labores realizadas en la Escuela Rural Federal*, 29 de febrero de 1927, foja 2.

emparafinado, pinté de negro el Escudo de la Universidad Nacional y Secretaría de Educación”. Después se arreglaron la cocina y la huerta, en ésta sembraron rábanos, lechugas y ajos. La nota concluye con información de la matrícula escolar: 80 alumnos, 57 niños y 23 niñas, con asistencia regular a la escuela.

En cuanto a las actividades desarrolladas por el Comité de Educación, integrado por José María Castañeda, José Cruz, Antonio Martínez, Mateo Cruz y José Ramón, en esos años colaboró con material destinado a construir un quiosco rústico en el jardín municipal, proporcionó madera para construir mesas y bancos, facilitó material para construir los tableros del campo deportivo, adquirió una máquina de coser marca *National Ideal*; durante los dos meses de las vacaciones de verano, sus integrantes cuidaron honradamente y con eficacia el huerto y el gallinero, y entregaron al tesorero el dinero de la venta de hortalizas. En general, el informe del profesor Sanjuan reconoció la labor del Comité:

Los referidos miembros, siendo de este medio netamente indígena, no saben leer ni escribir; pero interpretaron con todo acierto su misión por cuyo motivo la escuela les ha demostrado su agradecimiento, rindiendo por ellos este informe en la fecha que hacen entrega del cargo que desempeñaban, como una justicia a la labor activa que desarrollaron.⁵⁸

Pocos años después, en 1936, el Comité de Educación que presidía Juan Serret, llamó la atención del presidente municipal ya que sus integrantes se consideraban difamados

58 AGN/AHSEP, *Informe de la labor de los miembros del Comité de Educación de 1929*, foja 7.

por varias personas del pueblo a quienes exigían mandaran a sus hijos a la escuela “que el gobierno Federal nos ha proporcionado” y, al no haber asistencia escolar, “no sabemos responder a su beneficio”. Si la autoridad no intervenía para atender lo solicitado, el Comité requeriría la intervención de la fuerza federal para evitar que hubiera resentimientos en el pueblo.⁵⁹ En esos años Roberto de la Cerda, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), publicó un texto sobre los cuicatecos en el que señaló la existencia de escuelas en casi todas las cabeceras municipales; debido a la disposición para asistir a la escuela (salvo en época de siembra o cosecha), el uso del castellano se iba generalizando, “se puede decir que la mitad de la población es mestiza y un 75% habla el español, por lo que la cultura autóctona casi ha desaparecido. En las poblaciones principales se reciben periódicos y algunas revistas...”.⁶⁰ Posiblemente el porcentaje señalado por de la Cerda se deba a la prohibición y persecución de la lengua cuicateca que se hizo desde la escuela, Hilario Concepción recuerda que en los años cuarenta se castigaba con severidad expresarse públicamente en dicha lengua y aún en los ochenta se castigaba, aunque con menos dureza.⁶¹

Durante muchos años la escuela de Pápalo funcionó con un solo maestro, lo que condicionó la matrícula y asistencia escolares; además, el censo escolar fue creciendo no solo en la cabecera municipal sino también porque las agencias y

59 AGN/AHSEP, *Carta del Comité de Educación al Presidente Municipal*, 27 de febrero de 1936, foja 19.

60 Roberto de la Cerda Silva, “Los Cuicatecos”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 4, No. 4 (cuarto trimestre de 1942): 124.

61 Concepción Roque, *Historia cuicateca*, 33-34.

rancherías recibieron la información oficial sobre la educación como derecho y obligación para las familias. A principios de los cincuenta el censo escolar era “muy crecido” (251 niños). El profesor asignado a Santa María Pápalo, Lucio Torres Cruz, recomendó a los vecinos que apoyaran la educación de sus hijos pagando un maestro municipal; se acordó contratar a Ángel Martínez Reyes, con un salario de sesenta pesos mensuales.⁶² También emplearon a Pedro Villegas García y Porfirio Dorantes García para que trabajaran en rancherías del municipio. El primero había empezado a colaborar en febrero de 1951 y atendía a 51 alumnos de preescolar y primer año en la ranchería Peña Verde, donde funcionaba un Centro Colectivo atendido por dos instructores. Porfirio Dorantes laboraba en la ranchería Teponapa, sus actividades iniciaron en marzo y estaba a cargo de 49 niños de ambos sexos; en ese sitio también existía un Centro Colectivo con dos instructores. Finalmente, el profesor Torres solicitó que ambas escuelas se incluyeran en el registro de centros escolares para su control, lo que implicaría que la SEP asumiera que formaban parte de su responsabilidad y debía cubrir por lo menos los honorarios de los profesores.⁶³

Una década después, en el diario *Oaxaca Gráfico* se informó que los doscientos niños de la escuela de Santa María Pápalo se quedaron sin maestro, el motivo era el hostigamiento constante del cacique de la región, como le reiteró el Director Federal de Educación, profesor Fernando Gamboa Berzunza. De hecho, según Gamboa, las presiones de líderes y caciques regionales aún eran comunes:

62 AGN/AHSEP, *Acta de acuerdos*, 14 de agosto de 1950. Foja 52.

63 AGN/AHSEP, *Oficio del director de la escuela de Santa María Pápalo, dirigido al Director de Educación Federal en el Estado*, 9 de junio de 1951. Foja 56.

La publicación de casos como el que nos ocupa busca llamar la atención de quienes deben dar garantías a nuestros maestros en lugares tan apartados, tan incomunicados y tan lejanos (tres días de caminar entre marañas de montañas a pie o a caballo), lugares en los que en realidad en ellos nadie que no sea la voluntad del cacique gobierna. Así están tantos pueblos en esta Entidad, al margen de la constitución y de la estructuración jurídica del país.⁶⁴

Estas palabras denuncian vacío de autoridad o de poder del gobierno, estatal o federal (municipal ni se diga) y, al mismo tiempo, la presencia de mecanismos férreos de control que abarcaban aspectos económicos, políticos y culturales. Mantener a la gente en condiciones de analfabetismo era una forma de conservar la situación de las cosas, es decir, preservar privilegios y abusos. El profesor Gamboa añadió que, a pesar de las condiciones adversas e inciertas, en 1961 la escuela se abrió con dos maestros; pero el cacique, “briago y analfabeto”, hostigó de tal manera a la maestra que por seguridad fue asignada a otra población. El maestro recibió advertencias del mismo sujeto, amenazando con correrlo del pueblo “machete en mano”. Además, se sabía que cuando el cacique se emborrachaba, lo que sucedía con frecuencia, ingresaba a “... la escuela en forma por demás amenazadora, haciendo correr a los niños”.

Esta situación se informó al gobernador, quien ofreció turnarlo al Ministerio Público (MP) de la cabecera de distrito: Cuicatlán. Sin embargo, el profesor Gamboa reflexionó sobre la ineficacia de estas medidas, ya que aseguraba que no había agente del MP que fuera a investigar los hechos sin temor a exponer su vida y con la certeza de no resolver la situación.

64 AGN/AHSEP, *Carta del Director Federal de Educación en Oaxaca al Director General de Enseñanza Primaria Calendario “A”*, de la SEP, 29 de septiembre de 1961. Foja 58.

El problema del caciquismo, señaló Gamboa, era generalizado; él, como principal responsable y representante de la SEP en el estado, tenía una visión general sobre los principales problemas escolares y las dificultades e inconvenientes a que se enfrentaban cotidianamente los maestros. Apuntó: “Como este pueblo indígena tenemos por este mismo rumbo de Cuicatlán otros caciques; uno de ellos ya tiene varias maestras atropelladas, las cuales emigran o pasan a formar parte de su [sultanato].”⁶⁵ La necesidad de mantener la acción educativa en estos contextos, mientras el gobierno proporcionaba otros servicios (como la energía eléctrica y la carretera), motivó el uso de la radio: “Estos medios indígenas de difícil penetración para la Escuela Primaria, tendrán que franquear el paso a la educación por medios modernos, ahora felizmente a nuestro alcance: la promoción radiofónica con agentes bilingües mientras llega la escuela cimentada y la carretera”. A pesar de la adversidad y de manera complementaria al uso de la radio, la escuela primaria de Santa María Papálo se mantuvo abierta. El gobierno mexicano inició una serie de acciones más localizadas a partir de 1975, cuando el INI instaló en Cuicatlán el Centro Coordinador para llevar a cabo proyectos y resolver las necesidades de los habitantes en la región.⁶⁶

Algunas acciones indigenistas del Estado nacional

Sierra Norte: San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe

A partir de la creación del INI, en Oaxaca se establecieron varios

65 AGN/AHSEP, *Carta del Director Federal de Educación en Oaxaca al Director General de Enseñanza Primaria Calendario “A”*, de la SEP, 29 de septiembre de 1961. Foja 58.

66 Los datos de alfabetización contenidos en los censos señalan la siguiente evolución: 7.3% (1930), 14.7% (1940), 23.7% (1950), 66.5% (1960). Estas cifras parecen contrastar con el 75% de hablantes de español que registró Roberto de la Cerda.

Centros Coordinadores para impulsar la política indigenista del gobierno federal.⁶⁷ El Centro de la sierra Mixe se estableció en Ayutla (1971), tuvo injerencia en tareas educativas y financió albergues para que la niñez pudiera asistir al llamado sistema educativo formal. Sin embargo, el reto educativo tuvo un fuerte trasfondo social y económico. La acción indigenista en la región también implicó contratar personal local, lo que se tradujo en una fuente importante de empleos.

Salomón Nahmad, antropólogo del INI, realizó un estudio que se publicó en 1965 con el título *Los Mixes. Estudio Social y Cultural de la Región del Zempoaltepetl y del Istmo de Tehuantepec*;⁶⁸ obra que reportó que el 63% de la población era monolingüe, el 29% era bilingüe y el 8% hablaba solo castellano. Poco después y como consecuencia de dicho trabajo, en 1971 el INI estableció el Centro Coordinador Indigenista (CCI) en Ayutla. Dos años más tarde el antropólogo Guido Munch informó las actividades realizadas por el CCI, particularmente en salubridad, agricultura, zootecnia y educación. Sobre este último tema⁶⁹ informó los elementos favorables y contrarios

67 Los CCI se establecieron en: Mixteca Alta (Tlaxiaco), Mixteca de la Costa (Jamiltepec), Temascal (1954). Huautla de Jiménez (1959). Ayutla Mixe (1971). Guelatao (1972). Miahuatlán, Juquila (1973). Cuicatlán, Nochixtlán (1975). Ecatepec, Huamelula, San Mateo del Mar, San Juan Copala, María Lombardo, Santiago Laollaga (1977). Además: Silacayoápam, Guichicoví, Jalapa de Díaz, Tlacolula, Tuxtepec, Juchitán, Oaxaca (Delegación estatal). Instituto Nacional Indigenista, *INI, 30 años después. Revisión crítica* (México: INI, 1978).

68 Salomón Nahmad, *Los Mixes. Estudio Social y Cultural de la Región del Zempoaltepetl y del Istmo de Tehuantepec* (México: INI, 1965).

69 Archivo del Centro Coordinador Indigenista de Ayutla Mixe, en lo sucesivo (ACCIA), *Informe de actividades realizadas por el CCI de Ayutla Mixe, 28 de febrero de 1973*, Guido Munch Germán. Los principales logros por rubro fueron: Salubridad: hay un puesto médico en Ayutla atendido por promotores culturales bilingües sanitarios que brindan servicio a los habitantes de Ta-

a la labor educativa. Entre los primeros apuntó: la mayoría de los pueblos mixes aceptaron la presencia de los servicios de los Promotores Culturales y Maestros Bilingües, porque estaban convencidos que sus acciones sobre el mejoramiento social, material, cultural y económico en el hogar eran para su bien; asimismo, precisó que el personal del CCI trabajaba para lograr los objetivos de la acción indigenista. Los elementos desfavorables eran cuatro: la carencia de vías de comunicación (siete comunidades estaban comunicadas por carretera); las lluvias, que provocaban enfermedades y pérdida de cosechas; la pobreza de la gente y de la tierra, que a su vez suscitaban desnutrición infantil, inasistencia y deserción escolares; y el excesivo consumo de alcohol durante las fiestas y días de mercado.⁷⁰

Los Promotores y Maestros Bilingües aplicaron el Programa de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena (DGEEMI), así como los métodos y técnicas establecidas por la misma. En el ciclo escolar 1972-1973 las escuelas de la región bajo la jurisdicción del INI solo brindaban servicio hasta cuarto grado de primaria.⁷¹

mazulapan, Tepuxtepec, Tepantlali y Tlahuitoltepec; entre sus actividades aplicaron vacunas contra el sarampión y establecieron cincuenta letrinas en Ayutla. Agricultura: Se establecieron huertos familiares y comunales para sembrar aguacate, pera, ciruelo, durazno; además se impulsó un programa para el cultivo de hortalizas y forraje (rábano, sorgo, alfalfa). Zootecnia: Los técnicos aplicaron la vacuna contra el derriengue a diez cabezas de ganado vacuno y trece equinos. El derriengue es una rabia paralítica, infecciosa y mortal, transmitida por mordedura de murciélagos, perros, gatos, zorros, tejones y otros animales silvestres infectados; ataca a bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos. En Ayutla las autoridades fueron asesoradas para solicitar servicio telegráfico y telefónico, se prestó apoyo al síndico municipal para atender delitos cometidos en su jurisdicción.

70 ACCIA, *Informe de actividades realizadas por el CCI de Ayutla Mixe*, 28 de febrero de 1973, Germán Guido Munch, 9.

71 La inscripción para dicho ciclo fue de 1,821 alumnos para el grado prepa-

En el segundo semestre de 1972, 56 jóvenes⁷² mixes recibieron el Curso de Capacitación para promotores de nuevo ingreso, impartido por personal del CCI y de la DGEEMI. Posteriormente fueron contratados y se agregaron a los 78 promotores que trabajaban en la región, ese año fundaron once escuelas; en contraste solo diez maestros tenían plaza de primaria rural. Dos personas, la promotora María Teresa Alcántara Rivera y el profesor Ignacio González Gómez, recibieron el curso del Programa Radiofónico Educativo; diecinueve elementos de la zona asistieron al Centro Transitorio de Capacitación del Magisterio (Oaxaca). En febrero de 1973 empezaron a funcionar en la región cinco escuelas albergue, en ellas 250 alumnos recibían atención de Promotores y Maestros Federales. Además, el CCI colaboró en la organización de la Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria (ETA) número 192 que se estableció en Tamazulapan en 1974, a la que ingresaron 98 alumnos; el material que en la misma se utilizó fue proporcionado por el Centro Regional de Tehuacán. El promotor de la ETA fue Victoriano Martínez Casas, presidente del patronato; se recibieron apoyos del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Comisión del Papaloapan. La obra tuvo un importante respaldo económico de la población: los profesores de origen mixe cooperaron con mil pesos cada uno, los promotores culturales bilingües y castellanizadores

ratorio, 880 en 1°, 405 en 2°, 107 en 3° y 66 en 4°.

72 Los jóvenes eran originarios de: Zacatepec (9 personas), San Juan Guichicovi (8), Totontepec (6), Tlahuitoltepec (6), San Juan Cotzocón (4), Santa María Alotepec (3), San Isidro Huayapan (2), Tamazulapan (2), San Juan Juquila (2), Ayutla (2), Huitepec, Totontepec (2), Santiago Atitlán (2), San Juan Mazatlán (1), Jaltepec, Cotzocón (1), Santa María Yacochi, Tlahuitoltepec (1), San Pedro Ocotepic (1), Santa Cruz, Quetzaltepec (1), Chinantequilla, Totontepec (1), Matamoros, Cotzocón (1), Palomares, Guichicovi (1).

del Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca (IIISEO), con quinientos pesos cada uno, los vecinos aportaron diferentes cantidades; a la escuela asistían alumnos de Tlahuitoltepec, Zacatepec, Ayutla, Alotepec, Yacochi, Juquila, Tepuxtepec, Guichicovi y Tamazulapan.⁷³ La ETA fue la primera escuela de educación media básica que se fundó en la región mixe, gracias a ella muchos alumnos que concluían su primaria dejaron de emigrar para continuar sus estudios. El CAPFCE continuó construyendo aulas, labor secundada por el CCI del INI.⁷⁴

Los Promotores realizaron varias labores de carácter social: apoyaron las campañas de vacunación (sarampión, viruela, tosferina, poliomielitis); celebraron actos cívicos y sociales; realizaron campañas sobre mejoras del hogar, sanear el medio ambiente, construir viviendas rústicas, letrinas y baños públicos; impulsaron diversos esfuerzos (construcción de caminos y aulas, establecimiento de teléfono y telégrafo, reforestación, siembra de árboles frutales, conservación de suelos).

El informe concluyó que, si bien se trató de una labor modesta, fue “de trascendental importancia para el mixe, pues nunca antes había llegado la presente Acción Indigenista.”⁷⁵

73 Instituto Nacional Indigenista, *Acción Indigenista*, Boletín número 258 (diciembre de 1974): 4-5.

74 El CAPFCE construyó aulas de la siguiente manera: Ayutla (3), Santiago Atitlán (4), Cerro Pelón (1), Las Peñas Tamazulapan (1), Cuatro Palos Tamazulapan (1), San Isidro Huayapan Alotepec (3), San Juan Guichicovi (8). El CCI construyó nueve aulas en igual número de pueblos (ninguno cabecera municipal) y reparó nueve de Ayutla, cuatro de Tepuxtepec, diez de Tamazulapan y seis de Tlahuitoltepec; además, distribuyó material de escritorio, escolar, mobiliario, deportivo y de construcción.

75 ACCIA, *Informe de actividades realizadas por el CCI de Ayutla Mixe*, 28 de

Entre las consecuencias educativas de dicha acción pueden mencionarse dos casos. En 1974 apareció un periódico llamado *El mixe*, dirigido desde Huitepec por Juventino Sánchez Jiménez, esfuerzo editorial en el que participaron jóvenes maestros mixes.⁷⁶ El material se imprimía en cuatro páginas, era mensual y costaba un peso; incluía contenidos culturales, descripción de la región y de sus problemas (educación, salubridad), así como datos sobre Benito Juárez. Al año siguiente el técnico en alfabetización en lengua mixe, profesor Gregorio Gallardo, elaboró la *Cartilla Mixe*,⁷⁷ el prólogo apunta su objetivo central: que el niño y el adulto aprendan a leer y a escribir primero en su lengua materna, para que funcione como puente para adquirir la lecto-escritura en español. Contiene una explicación fonética y fonológica del uso de las letras del alfabeto castellano para escribir el mixe de la parte alta, una parte del texto está en mixe y otra en español. También en ese año, el profesor Gallardo y el técnico Adrián Martínez elaboraron el *Cuaderno de Trabajo de la Cartilla Mixe*.⁷⁸ Las instrucciones generales establecen que corresponde al maestro interpretar todas las indicaciones del Cuaderno de Trabajo en lengua materna, enfocada a la enseñanza de la

febrero de 1973, Germán, Guido Munch, 13.

76 Instituto Nacional Indigenista, *Acción Indigenista*, 4-5.

77 Secretaría de Educación Pública, *Cartilla Mixe* (México: Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, Dirección Regional Ayutla, Mixe, 1975). La *Cartilla* la elaboró el técnico en alfabetización en lengua mixe, profesor Gregorio Gallardo.

78 Secretaría de Educación Pública, *Cuaderno de Trabajo de la Cartilla Mixe* (México: Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, Dirección Regional Ayutla, Mixe, 1975). Elaborado por los técnicos en alfabetización en lengua mixe, profesores Gregorio Gallardo y Adrián Martínez.

lectura y la escritura; se introduce la escritura *script*, adecuada al primer año. Se plantea usar el método bilingüe y bicultural, las indicaciones de los ejercicios están en español. Ambos textos se elaboraron rústicamente, en papel revolución y con empastado de cartulina.⁷⁹

A finales de 1974 se reunieron las autoridades municipales de Ayutla y los agentes de las cinco rancherías para dar fe de la entrega de 30,000 pesos destinados a adquirir el terreno para construir la escuela-albergue, la vendedora recibió 23,000 pesos en efectivo y el resto con la escritura de un terreno adquirido por la autoridad municipal. Este acto se efectuó “...en presencia de todos los asistentes quedando todos de acuerdo”, para evitar confusiones posteriores derivadas de dicho acuerdo.⁸⁰ Poco después el profesor Reynaldo Salvatierra Castillo, director del CCI, reportó que los supervisores y los técnicos de alfabetización recorrían sus zonas y orientaban al personal, existían veinte castellanizadores del IIISEO que dependían de dos supervisores cuya sede estaba en Ayutla. Además, funcionaban diez escuelas albergue —construidas por el CAPFCE— que atendían a mil alumnos internos. En la última semana de marzo se llevó a cabo el Seminario sobre la Reforma Educativa, a cargo de promotores de la Dirección de Educación Extraescolar.⁸¹

79 En la década siguiente se publicará un libro exclusivamente en lengua mixe: Adrián Martínez González, *Mi libro mixe. Primer grado. Ayutla, Oaxaca* (México: SEP, 1984). La edición fue de tres mil ejemplares.

80 Archivo Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, en lo sucesivo (AMSPSPAM), Escuela primaria Alma Campesina. Diversos años. Carpeta: albergue escolar. 15 de noviembre de 1974. Presidente Municipal: Froylán Castellanos; Síndico: Fidencio Galván; Alcalde: Mario Fortino. Asistieron los agentes de Cerro Amole, Cerro Pelón, El Duraznal, La Chicocana y El Portillo. La vendedora fue la profesora Basilisa Cruz Santos, “originaria de la población”.

81 Instituto Nacional Indigenista, *Acción Indigenista*, Boletín número 262

En octubre de 1975, Año Internacional de la Mujer, Cecilia Villanueva Cortés fue designada responsable del Albergue Escolar de Ayutla Mixe, con el nombramiento de Promotora Bilingüe de Educación Extraescolar.⁸² Así sustituyó a Froylán Castellanos quien, como maestro bilingüe, había sido nombrado en el cargo dos meses antes. Al año siguiente, en septiembre, las hermanas Elia y Gisela Martínez Canseco fueron comisionadas como cocineras en el albergue de Ayutla, con el nombramiento oficial de Promotoras Bilingües de Educación Extraescolar;⁸³ posteriormente las designaciones de las tres mujeres fueron ratificadas.⁸⁴

En 1975 se crearon albergues escolares en las localidades de Cerro Amole y El Duraznal. En el caso de esta última, sus autoridades solicitaron al Director General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena la instalación de un albergue escolar, debido a la lejanía de la Escuela Primaria Alma Campesina y a la pobreza de la gente; el pueblo se comprometió a donar el terreno para edificarlo y apoyar con materiales y tequio:

Visto lo precario de las situaciones de los Padres de Familia de la comunidad, así como de las demás comunidades circunvecinas: LA CHICOCANA, MONTE ROSA, PORTILLO, YERBASANTA Y TELERA todos pertenecientes al municipio de Ayutla y cerca

(abril de 1975): 6-7.

82 AMSPSPAM. Escuela primaria Alma Campesina. Diversos años. Carpeta: albergue escolar.

83 La supervisión de educación extraescolar de la Zona N° 24 tenía su cabecera en Ayutla.

84 AMSPSPAM, Escuela primaria Alma Campesina. Diversos años. Carpeta: albergue escolar. El nombramiento de las hermanas Martínez está datado el 2 de septiembre de 1976.

de esta comunidad; los hijos de estos vecinos no han podido terminar sus estudios de educación de instrucción primaria, porque en temprana edad se van a buscar sus propios sustentos, también queda muy lejos el Centro o la Cabecera Municipal ya referido, en una reunión de la mayoría de los padres de familia hemos decidido SOLICITAR A USTED NOS PROPORCIONE UN ALBERGUE ESCOLAR QUE FUNCIONE EN ESTA COMUNIDAD, ya que se está viendo aiga [sic] hasta el 6º grado y que será una escuela de concentración y reportamos los servicios que ya cuenta la comunidad: AGUA POTABLE, BRECHA, transitable en toda la época del año, se proporciona 3 CASAS PROVISIONALES que serán mientras para el COMEDOR, DORMITORIO Y COCINA, también existen materiales de la región a la mano (arena, grava, madera y piedra). También se proporcionará suficiente terreno para la edificación.⁸⁵

A principios de 1976 la Secretaría de Agricultura y Ganadería designó a Julia Noriega Bautista y a Gregoria Ramírez Bautista como Educadoras del Hogar Rural; se solicitó que las autoridades municipales las respaldaran para cumplir su trabajo.⁸⁶ Dos años después, la castellanizadora María del Socorro Ramírez solicitó apoyo al municipio para cercar el terreno de la escuela, reparar el aula, los baños y la tubería.⁸⁷

En septiembre de 1978 Cecilia Villanueva comunicó a los

85 AMSPSPAM, Escuela primaria Alma Campesina. Diversos años. Carpeta: albergue escolar. 3 de marzo de 1975.

86 AMSPSPAM, Carpeta: Mejoradoras del Hogar. Castellанизación y Plan Piloto. Oficios de 15 de enero y 16 de marzo.

87 AMSPSPAM, Carpeta: Mejoradoras del Hogar. Castellанизación y Plan Piloto. Oficio de 27 de febrero de 1978.

agentes municipales que el día cuatro de ese mes habían comenzado las clases en la Escuela Primaria Alma Campesina, por lo que invitó a los padres de familia para que enviaran a sus hijos al albergue, que contaba con 20 becas; si se inscribían en la escuela, recibirían apoyo con alimentación, hospedaje, lavado de ropa, una asignación monetaria y asesoría escolar. El llamamiento agregaba: “Esta información es con el fin de pedirles a ustedes, lo hagan saber a todos los habitantes de esas Rancherías, que existe esa ayuda por parte del Gobierno Federal, para que todos los niños indígenas terminen su instrucción Primaria, como son los deseos del C. Lic. José López Portillo, Presidente de la República.” A través del CCI, el INI también brindó apoyos a dicho albergue.⁸⁸

A manera de conclusión

El Estado mexicano, a través de la SEP, aspiró a construir identidad nacional y certificar conocimientos previamente determinados, además realizó acciones de carácter social y cultural; para lograrlo articuló un sistema educativo con profesores, infraestructura, un aparato técnico-administrativo, planes y programas de estudio. Varios de los costos del proceso fueron socializados localmente, vía impuestos, pago de docentes o mediante la donación de materiales y bienes inmuebles.

Los estudios de caso, empíricamente abordados a partir de la mirada institucional de las fuentes utilizadas, permiten exponer algunas consideraciones: la pretendida implantación

88 AMSPSPAM, Escuela primaria Alma Campesina. Diversos años. Carpeta: albergue escolar. 12 de septiembre de 1978.

de una cultura nacional, con criterios y valores definidos, provocó diversas respuestas locales a partir de experiencias y trayectorias específicas. Las funciones y tareas impulsadas en y desde la escuela, en las que tuvieron un impulso fundamental las acciones indigenistas para integrar y homogeneizar, implicaron acciones de segregación y descrédito de los contenidos culturales locales. Esta política, justificada oficialmente durante gran parte del siglo XX, generó la inasistencia de alumnos, el desinterés de los padres hacia la escuela, la negociación y negación para contratar profesores locales y la prohibición de hablar las lenguas indígenas. En contraste, se favorecieron e institucionalizaron formas de organización social (comités, cooperativas, sociedades) para respaldar acciones colectivas encaminadas a modificar hábitos y costumbres: alcoholismo, fanatismo religioso, prácticas domésticas. También se debe reconocer el empeño de la escuela rural por conciliar aspectos agrarios entre comunidades, impulsar la organización agraria, mejorar condiciones de salud mediante modestas campañas, o confrontar otros poderes locales (como caciques o curas).

En cada uno de los casos presentados se buscó articular procesos específicos a partir de las experiencias de las comunidades en su relación con el maestro, las formas de vinculación entre el agente estatal y los actores locales, las estrategias y mecanismos de aceptación, negación o asimilación del sistema educativo oficial.

En las narraciones incluidas aparecen personajes de comunidades indígenas y rurales, sitios en los que la escuela tuvo un largo proceso de instalación y acción; durante décadas fue la única agencia estatal presente en esas regiones periféricas, referente de la idea de Estado nacional en un período de

transformación radical de las costumbres. Los protagonistas de este proceso en Oaxaca fueron líderes agrarios, autoridades locales, sacerdotes, caciques, funcionarios estatales y federales (primero los maestros, luego otros, como antropólogos, promotores culturales y médicos) e instituciones (como el INI). Todos estos actores construyeron relaciones, negociaron posiciones y beneficios –personales y colectivos–, trataron de cumplir –incluso por medios violentos– con las tareas asignadas o conservar sus privilegios.

Las formas de manifestación local del Estado, en este caso examinadas a partir de la atalaya educativa, explican que adicionalmente a los procesos de castellanización y alfabetización, hubo un conjunto de acciones de política pública y de construcción de lealtades que generaron reacciones locales. Muchas de éstas fueron contrarias al objetivo originalmente planteado, como la imposibilidad de recabar impuestos o la demanda de recibir enseñanza en lenguas locales. Acercarse a la historia de los procesos de imposición y negociación generados por la escolarización permite comprender, en parte, los cambios y las permanencias en las relaciones que se establecieron entre las comunidades y el Estado nacional, acuerdos que persisten hasta nuestros días.

FUENTES CONSULTADAS

Acervos

ACCIA. Archivo del Centro Coordinador Indigenista de Ayutla Mixe.

AGN/AHSEP. Archivo General de la Nación. Fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. Sección Escuela Rural Federal, Oaxaca.

AMSPSPAM. Archivo Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe.

Censos

Departamento de la Estadística Nacional. *Censo General de Habitantes*. México: 1921.

Secretaría de la Economía Nacional. *Quinto Censo de Población*. México: 1930.

Secretaría de la Economía Nacional. *Sexto Censo de Población*. México: 1940.

Secretaría de la Economía Nacional. *Séptimo Censo de Población*. México: 1950.

Secretaría de Industria y Comercio. *VIII Censo de Población*. México: 1960.

Bibliografía

Altamirano Hernández, Aurelio. Consultado el 15 de junio de 2017: <http://aureliol23.blogspot.mx/2015/08/relatos-historicos-de-santa-maria.html>

- Basauri, Carlos. *La población indígena de México. Tomo II*. México: INI, 1990.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Instituto Nacional Indigenista. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 1948-2012*. México: CDI, 2012.
- Concepción Roque, Hilario. *Historia cuicateca*. Mérida, México: Grupo Impresor Unicornio, 2012.
- Cruz, Wilfrido C. “En el corazón de la Mixteca oaxaqueña. Una visita a Chichahuaxtla, cuna de la raza triqui”. En *Oaxaca recóndita. Razas, idiomas, costumbres, leyendas y tradiciones del Estado de Oaxaca*. Oaxaca, México: IEEPO, 2002.
- De la Cerda Silva, Roberto. “Los Cuicatecos”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 4, No. 4 (cuarto trimestre de 1942): 99-127.
- Elfego, Adán. “Los cuicatecos actuales”. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Cuarta época Tomo I (1922): 137-154.
- Instituto Nacional Indigenista, *Acción Indigenista*, Boletín número 258 (diciembre de 1974).
- Instituto Nacional Indigenista, *Acción Indigenista*, Boletín número 249 (marzo de 1974).
- Instituto Nacional Indigenista, *Acción Indigenista*, Boletín número 262 (abril de 1975).
- Instituto Nacional Indigenista. *INI, 30 años después. Revisión crítica*. México: INI, 1978.

- López Bárcenas, Francisco. *San Juan Copala: Dominación política y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la formación del municipio autónomo*. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM Xochimilco, 2009.
- Martínez González, Adrián. *Mi libro mixe. Primer grado. Ayutla, Oaxaca*. México: SEP, 1984.
- Nahmad, Salomón. *Los Mixes. Estudio Social y Cultural de la Región del Zempoaltepetl y del Istmo de Tehuantepec*. México: INI, 1965.
- Secretaría de Educación Pública, *Cartilla Mixe*. México: Subsecretaría de Cultura Popular Y Educación Extraescolar, Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, Dirección Regional Ayutla, Mixe, 1975.
- Secretaría de Educación Pública. *Cuaderno de Trabajo de la Cartilla Mixe*. México: Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, Dirección Regional Ayutla, Mixe, 1975.
- Velásquez Gallardo, Pablo. *Las Mixtecas y la región Triqui de Oaxaca: estudio etnográfico de Pablo Velásquez Gallardo (1954)*. México: CDI, 2011.